

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 12 de marzo de 2022, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a la persona interesada que figura en el anexo adjunto, el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de la persona interesada en el lugar que se indica en el anexo, en donde podrá comparecer en el plazo de 10 días a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 12 de marzo de 2022.- La Secretaria General Técnica, M.^a Jesús Gómez Rossi.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

A N E X O

Procedimiento: Resolución recurso extraordinario de revisión.

Fecha e identificación del acto a notificar: 10.2.2022. Resolución.

Extracto del acto notificado: Resolución de la Secretaría General Técnica de 10.2.2022, por la que se resuelve el recurso extraordinario de revisión interpuesto contra la resolución de fecha 24.9.2021 de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Plazo: 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación.

Acceso al texto íntegro: Para el conocimiento íntegro del acto podrá comparecer en la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, Servicio de Recursos y Régimen Sancionador, sita en Calle Tabladilla, s/n, edificio 4 1.^a planta de Sevilla.

Notificado a:

Lin.	DNI	Nº Expediente
1	30067056F	DR 3641/2021